

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MIERCOLES 13 DE OCTUBRE DE 1826.

SAN LUCAS EVANGELISTA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. y 24', y se oculta á las 5 h. y 36'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 60.	70 00.	N.	Claro.
A las 12 del dia....	29. 9, 50.	72 02	S.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29. 9, 00.	71 00.	NO.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.^a Altamar á las 3 h. 21' mad. 2.^a Altamar á las 3 h. 37' tard.
La Bajamar á las 9 h. 29' mañ. 2.^a Bajamar á las 9 h. 45' noct.

LOS PERSAS.

La invasión que los persas acaban de hacer en el territorio ruso escitará sin duda el deseo de tener algunas noticias de aquel pueblo, y pocos viajeros las ofrecen mas exactas que Mr. Gamba en su viage á la Rusia meridional, que acaba de publicar en Paris. Hablando este viagero de las provincias que la Rusia posee al otro lado del Cáucaso, despues de describir á los georgianos, á los armenios y á los tártaros que las ocupan, prosigue de esta manera.

»Ademas de estos tres pueblos se halla en las espresadas provincias un gran número de persas, que habiendo quedado en este pais desde que quedó sugeto á la Rusia, han conservado las costambres y el caracter de sus compatriotas.

»El persa es de color de badana, de una estatura mas que

mediaña y bastante suelto: tiene la cara ovalada, los ojos vivos y penetrantes, y la barba larga y espesa, con un aire despejado y menos grave que los turcos. Por su perspicacia y estremada facilidad en aprender todas las cosas á que se aplica, es mas apto para hacer grandes progresos en las artes mecánicas y en las ciencias; pero no ganaria mucho si se le comparase á los turcos con respecto á la moral; pues no hay mucho que fiar en las promesas y en los juramentos de los persas.

„No dejo no obstante de conocer que hay entre los persas hombres dignos del mayor aprecio; y cito con satisfaccion al Principe heredero Abas-Mirza, cuyos nobles conatos se dirigen continuamente á mejorar las costumbres y la suerte de un pueblo á quien debe un dia gobernar.

„Seria sin embargo un grave error creer que los persas que viven en las provincias rusas limitrofes á la Persia conserven alguna aficion hacia sus antiguos amos. La suavidad del gobierno que estableció Alejandro les ha proporcionado cierto bienestar que forma un grandisimo contraste con la escesiva miseria en que están sumergidos los habitantes de la Persia. Estos son por el contrario los que, sabedores de la felicidad de sus compatriotas en Rusia, manifiestan alguna vez el deseo de cambiar de dominacion. El coronel ingles Johnson, autor de un viage en Persia, refiere acerca de este particular un hecho muy notable. Cuenta que atravesando un dia el Rey de Persia Feth-Ali-Schah un bazar ó mercado, salió de una tienda un mercader haciendole presente varios abusos introducidos en el Reyno, y sobre todo la estremada miseria á que estaba reducido el pueblo, porque los ricos monopolizaban los granos. Oyolo el Rey con atencion; pero como nada contestase que satisficiera al mercader, este exclamó con el tono de la desesperacion: „¡Quiera Dios que los rusos conquisten la Persia para alivio de los pobres!“ El Principe Abas-Mirza que acompañaba á su padre, siguió largo tiempo con la vista á dicho mercader como para reconocerle; sin embargo el asunto no tuvo resultado alguno.

„Se ven con frecuencia familias dispersas pedir permiso para establecerse en territorio ruso á fin de gozar de la proteccion de un gobierno poderoso y arreglado. Sir Roberto Wilson en un escrito que publicó en 1817 asegura que la Rusia no habia impuesto ninguna restriccion colonial á las provincias incorporadas, las cuales al contrario gozaban de una infinidad de franquicias.

Entre las numerosas estampas iluminadas que adornan la obra de Mr. Gamba se halla la que representa un soldado persa disciplinado á la europea. Su uniforme consiste en una casaca corta de paño azul, cerrada al pecho con una carrera de

botones; vuelta y collarín ehecharados, y un pantalón de lieho blanco muy ancho, como todos los orientales y cerrado mas abajo de la pantorrilla. Su calzado se reduce à unos borceguies atados por delante, y en la cabeza lleva una gorra de piel de cordero, que es comun entre todos los persas. El soldado conserva la baba entera pero corta. Tiene dos tahalies como los europeos, à saber: el uno para la cartuchera y el otro para la bayoneta: su fusil es muy largo y solo se diferencia de los de Europa por la culata que como la de todos los fusiles orientales es mas derecha y mas aplastada; todo el conjunto de este uniforme es sumamente militar.

Barcelona 30 de Setiembre.

El Sr. Intendente de este ejército y principado ha espedido à esta Real Junta de Comercio lo que sigue.

La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue. = Direccion general de Rentas. = Aduanas. = Circular. = Por el Escmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado à la Direccion con fecha 21 de junio prócsimo pasado la Real orden que sigue. = El Rey nuestro Señor, en vista de lo espuesto por la Junta de Aranceles en 5 del actual, con respecto à la duda ocurrida al administrador de la Aduana de Málaga sobre la admision, avalúo y derechos de ciento veinte y tres pañuelos de algodón con mezcla de lana, que como parte del permiso concedido à Don Juan Manuel Gomez y compañía, se habian presentado al despacho, y procedido à él, ecsijiendo el veinte y cinco por ciento de los valores de cien reales, setenta y sesenta graduados por los vistas, segun su ancho y calidad; se ha servido S. M. aprobar esta medida, mediante que estaràn ya los mas de los enunciados pañuelos en manos de los consumidores; pero atendiendo à que se hallan guarnecidos de flecos sobrepuestos de lana, cuya manufactura está prohibida à comercio en favor de nuestra industria, ha tenido S. M. à bien resolver al mismo tiempo, que se prohiba por punto general la introduccion bien sea de pañuelos de cualquiera otro género que contenga flecos sobrepuestos de lana ó de cualquiera otra materia. De Real orden lo comunico à V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. = Y la Direccion la inserta à V. S. para los propios fines. = Dios guarde &c. Madrid 19 de Setiembre de 1826. = Transcribo à V. SS. con el mismo objeto y para noticia del comercio. = Dios guarde &c. Barcelona 28 de Setiembre de 1826. = Juan del Gayo. = Señores de la Real Junta de Comercio de este principado."

Se hace notorio. Barcelona 29 de setiembre de 1826. = Pablo Félix Gassó, secretario.

Los amantes de la Numismática leerán con mucho gusto un ensayo sobre las monedas antiguas de Cunobelino, por Mr. de la Goy, de Aix, en que procura demostrar que la opinión seguida comunmente en Francia con la autoridad de Eckhel, de que los britanos tuvieron moneda propia antes de ser subyugados por los romanos no está bien fundada. Varios pasages de Cesar Poldoro, Virgilio y de diversos historiadores de la Gran Bretaña, prueban por lo contrario que los britanos bajo sus antiguos Reyes acuñaron monedas de cobre y de hierro. Mr. de la Goy describe muchas monedas de cobre con diferentes emblemas y que por leyenda tienen la palabra *Cuno* ó *Cunobilius*. Las atribuye con gran apariencia de razon al Rey Cunobelio, cuyos hijos Caractaco y Togodumno fueron, segun Dion Casio, contemporaneos del emperador Claudio. De este célebre Cunobelino formó su héroe Shakespeare en su tragedia *Cymbeline*.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez civil de esta plaza á consecuencia de exhorto librado por el Sr. Don Estevan Diaz de Prado, del consejo de S. M., teniente corregidor de la villa y corte de Madrid, se señala para el remate de las dos quintas partes de una casa situada en la calle de S. Servando de esta ciudad, demarcada con el num. 162, la hora de las doce de la mañana del día 21 del corriente en las casas moradas de dicho Sr. Juez civil, situadas en la calle del Vecedor, esquina á la de Marzal. Lo que se hace saber al publico por medio del presente y otros de igual tenor que se fijarán en los sitios acostumbrados. Cadiz 16 de Octubre de 1826.
Manuel Gonzalez Moro.

Para Malaga. = Místico inglés *Paquete de Tanger*, capitán Galuso; admite carga y pasajeros y saldrá á la mayor brevedad, A D. Felix Francia, calle de Guanteros, num. 52.

Para Gibraltar. = Goleta francesa la *Paulina*, admite carga y pasajeros, A dicho Francia.

TEATRO PRINCIPAL. = *Mahomet 2.º* (ópera nueva, seria, italiana, en dos actos, música del célebre Rossini.) = A las 7.

El argumento de dicha ópera está de venta en el despacho de boletines á 4 rvn

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de la Verónica.